

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

5157

ANUNCIO de 3 de octubre de 2024, del Director de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial, por el que se somete a información pública, a los efectos de una posible competencia, la solicitud de autorización administrativa previa para el parque eólico denominado Mendia 4, en el término municipal de Valdegovía (Álava).

A los efectos previstos en el artículo 4 del Decreto 115/2002, de 28 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, a través de Parques Eólicos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se anuncia la solicitud de autorización administrativa previa presentada para el parque eólico «Mendia 4»:

- Peticionario: Mendia Wind, S.L. (CIF: B44776706).
- Términos municipales afectados: Valdegovía (Álava).
- Número de aerogeneradores: 6.
- Potencia bruta instalada: 43,2 MW.
- Coordenadas geográficas de la poligonal de la superficie afectada:

Coordenadas UTM Poligonal (ETRS89 HUSO 30)		
Vértice	UTM x	UTM y
1	481.097	4.754.818
2	481.606	4.755.064
3	482.086	4.755.057
4	482.378	4.754.627
5	485.218	4.754.582
6	485.863	4.754.185
7	485.596	4.753.517
8	480.860	4.754.203

Lo que se hace público para que, en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la última de las publicaciones de este anuncio en los Boletines a que hace referencia el artículo 4 del Decreto 115/2002, las personas físicas o jurídicas interesadas en la implantación y explotación de dicho Parque Eólico puedan presentar solicitudes en competencia ajustadas a lo dispuesto en el artículo 3 del citado Decreto en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Álava, a

través de la plataforma de tramitación electrónica, mediante el procedimiento GE-Y, de acceso en: <https://www.euskadi.eus/procedimiento/ge/web01-a2energi/es/>

Vitoria-Gasteiz, a 3 de octubre de 2024.

Por ausencia del Delegado Territorial de Administración Industrial de Álava, y de conformidad con el apartado e) de la Disposición Adicional Primera del Decreto 68/2021, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

El Director de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial,
ZIGOR URQUIAGA URQUIZA.